



Nombre del Alumno: Yubitza Ascencio Galera.

Nombre del tema: profesión de enfermería.

Parcial: 1°.

Nombre de la Materia: legislación en salud y enfermería.

Nombre del profesor: Hector Camas Álvarez.

Nombre de la Licenciatura: enfermería.

Cuatrimestre: 8°.

Lugar y Fecha de elaboración: Pichucalco, Chiapas; a 20 de enero del 2024.

La profesión de enfermería.

¿Qué es la enfermería?

Consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios.

Proviene.

Latín infirmus.

No fuertes.

Características de una profesión. Aplicación a la enfermería.

- Conocimiento.
- Compromiso.
- Ética.
- Arte de intuición.
- Aceptación del otro.

Campos de actuación y desarrollo profesional en el momento actual.

Enfermería administrativa.

- Fases de planeación.
- Organización.
- Selección del personal.
- Dirección y control.

Campos de acción.

- Asistencial.
- Educativo.
- Gerencial.
- Investigativo.
- .Ejercicio independiente.
- Asistencia clínica.
- Administrativa.
- Docencia.

Funciones fundamentales de enfermería.

- Promover la salud,.
- Prevenir la enfermedad,.
- Restaurar la salud.
- Aliviar el sufrimiento

Enfermería: disciplina y profesión.

- Fenómenos o abstracciones son de interés.
- En qué contexto se van a ver estos fenómenos.
- Qué problemas se van a generar.
- Qué métodos de estudio se van a utilizar.
- Qué cánones de evidencia y prueba se van a exigir.

La profesión de enfermería.

Profesionalización en enfermería.

- Resultado de la síntesis personal y colectiva del conocimiento teórico.
- Moral de excelencia.
- Ética.

El trabajo científico en la enfermería .

Proceso de Atención de Enfermería (PAE).

Método científico.

Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables.

Fundamentación del método científico.

- Reproducibilidad.
- Falsabilidad.

Código deontológico y de responsabilidades enfermería.

- Derechos culturales.
- Derecho a la vida.
- Derecho a la libre elección.
- Derecho a la dignidad y a ser tratado con respeto.

Investigación en enfermería.

Aquella realizada por enfermeras(os), cuyos resultados deben aportar mejoras en la práctica de enfermería.

Objetivos de la investigación.

- Mejorar la efectividad del cuidado.
- Mejorar la eficiencia del cuidado.
- Mejorar la seguridad de la intervención de enfermería.
- Construir la evidencia científica para sustentar las acciones de enfermería.

Campos de la enfermería en la investigación.

- Investigación clínica.
- Investigación en gestión de calidad.

Estudios de investigación clínica cuantitativa.

- Estudios descriptivos/ prevalencia.
- Estudios de causalidad o riesgo.
- Estudios de pruebas diagnósticas.
- Estudios de terapia o de intervención.
- Estudios de pronóstico.
- Estudios de costo-efectividad.

Enfermeras(os) y sus competencias en investigación.

- Competencias genéricas.
- Competencias específicas.
- Competencias en publicación.

La profesión de enfermería.

Método científico y aplicación a la situación de la enfermera.

El Proceso de Atención de Enfermería (PAE), visto desde el prisma de la ética y la bioética

El sistema de valores profesionales en enfermería

- Honestidad.
- Dignidad profesional.
- Prudencia.
- Paciencia.
- Solidaridad.
- Modestia.

Las relaciones éticas entre colegas .

- Respeto al ser humano.
- Respeto a sí mismo.
- Respeto a la existencia, opiniones y decisiones de los otros.

Propósitos de la investigación científica.

- Producir conocimiento y teorías (investigación básica).
- Resolver problemas (investigación aplicada).

Características del método científico.

- Carácter empírico.
- Carácter replicable.

Modo de actuar de la razón humana.

- Método inductivo.
- Método deductivo.

Referencia bibliográfica:

Universidad Del Sureste [UDS] antología legislación en salud y enfermería